

FINCA	POLI- GOMO	PAR- CELA	PROPIETARIO	EXPROPIACION M2 Y FORMA	CULTIVO	FECMO	Y	HORA
20	105	127	RUIZ MARIN, SEGUNDO y Hnos	20.863 PARCIAL	CEREAL 4	31 de Julio de 1985		19.15
21	105	0	ESTADO	- PARCIAL	ARROYO	31 de Julio de 1985		17.45
22	105	567	VICTORIA CALZADA, DOROTEO	10.521 PARCIAL	CEREAL 4	31 de Julio de 1985		19.45
23	105	0	ESTADO	- PARCIAL	ARROYO	31 de Julio de 1985		17.45
24	105	128	POVEDA CEPRIAN, GABRIEL	3.943 PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985		18.45
25	105	508	EGIDO CAMACHO, JOSE MARIA	4.900 PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985		17.15
26	105	569	FRANCO LAGUNA, JOSE	5.683 PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985		17.45
27	105	129	ORELLANA JIMENEZ, JULIAN	7.480 PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985		18.45
28	105	0	AYUNTAMIENTO DEL VISO DEL MARQUES	- PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985		17.00
29	108	128	ORELLANA JIMENEZ, JULIAN	300 PARCIAL	CEREAL 6	31 de Julio de 1985		18.45
30	108	124	MERINO MESA, PEDRO	590 PARCIAL	CEREAL 6	31 de Julio de 1985		18.15
31	108	125	SANCHEZ DEL FRESNO, FRANCISCO	315 PARCIAL	CEREAL 6	31 de Julio de 1985		19.30
32	18	3	MACCROMON JARABA, JUAN IGNACIO	8.870 PARCIAL	CEREAL 3	31 de Julio de 1985		18.15
33	18	0	AYUNTAMIENTO DEL VISO DEL MARQUES	- PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985		17.00
34	107	1	MACCROMON JARABA, JUAN IGNACIO	3.483 PARCIAL	CEREAL 3	31 de Julio de 1985		18.15
35	107	5	MACCROMON JARABA, JUAN IGNACIO	675 PARCIAL	CEREAL 4	31 de Julio de 1985		18.00
36	24	2	MACCROMON JARABA, JUAN IGNACIO	420 PARCIAL	CEREAL 3	31 de Julio de 1985		18.00
37	24	3	SANCHEZ DEL FRESNO, FRANCISCO	11.164 PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985		19.30
38	24	8	RUIZ, Hnos	1.505 PARCIAL	CEREAL 6	31 de Julio de 1985		19.15

13905 *RESOLUCION de 28 de junio de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.*

Por estar incluido el proyecto «Autovía de Andalucía Madrid-Sevilla. Tramo: Valdepeñas (sur)-Almuradiel (norte), puntos kilométricos 208,720 al 230,300» en el programa de inversiones, y declarada por acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de junio de 1985 la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el proyecto referenciado, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública y de necesidad de ocupación de los meritados bienes y derechos con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954, este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 52 de la normativa expropiatoria, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en el edificio del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), y proceder al levantamiento de las actas

previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por tales obras.

A dicho acto deberán asistir los interesados por sí o representados por persona debidamente autorizada, portando el documento nacional de identidad, los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante el Centro de Estudios y Apoyo Técnico de Madrid, o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en el citado Ayuntamiento y en las oficinas de este Centro, edificio de los Nuevos Ministerios, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, planta quinta.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Ingeniero jefe accidental, Carlos Rubio Pérez.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE VALDEPERAS

FINCA	POL- BONO	PAR- CELA	PROPIETARIO	EXPROPIACION M2 Y FORMA	CULTIVO	FECHA	Y	HORA
1	126	216	NEGIA PATON, EUGENIO	338	PARCIAL	VIREDO 4	31 de Julio de 1985	13.15
2	126	0	AYUNTAMIENTO DE VALDEPERAS	250	PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985	10.15
3	127	14.A	NEGIA ANTONAYA, JUANA	1.925	PARCIAL	VIREDO 4	31 de Julio de 1985	13.15
4	127	66.A	NEGIA PATON, EUGENIO	6.905	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	13.15
5	127	0	AYUNTAMIENTO DE VALDEPERAS	275	PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985	10.30
6	127	15	RUIZ CAMINERO, PEDRO	9.855	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	13.45
7	127	0	N.D.P.U	240	PARCIAL	ERIAL	31 de Julio de 1985	12.30
8	127	19	BARBA DE LA MORENA, GUADALUPE	2.837	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	11.15
9	127	20	BARBA DE LA MORENA, GUADALUPE	2.100	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	11.15
10	127	21	GALAN LERIDA, MANUEL, SALVADOR y EUGENIO	6.961	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	12.00
11	127	0	AYUNTAMIENTO DE VALDEPERAS	165	PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985	10.30
12	127	23	ARANDA HUERTAS, JUAN JOSE Hros de.	3.025	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	10.15
13	127	24	CEJUDO MAROTO, CESAREO Hros de.	14.578	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	11.30
14	127	60	MADRID DE LA TORRE, AURELIO	1.365	PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985	12.45
15	127	0	AYUNTAMIENTO DE VALDEPERAS	795	PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985	10.30
16	127	26	PATON GARCIA-VACAS, JUAN JOSE	190	TOTAL	ERIAL	31 de Julio de 1985	13.30
17	57	24	VILLAHERMOSA MADRID, BLAS	165	PARCIAL	VIREDO 6	31 de Julio de 1985	13.45
18	57	82	MADRID DE LA TORRE, AURELIO	676	PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985	12.45
19	57	25	MADRID SANCHEZ, PURIFICACION y FRANCISCO	193	PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985	13.00
20	57	26	CEJUDO MAROTO, CESAREO Hros de.	910	TOTAL	VIREDO 6	31 de Julio de 1985	11.30
21	57	0	AYUNTAMIENTO DE VALDEPERAS	470	PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985	11.00
22	57	83	GALAN NEGIA, JOSE LUIS	11.971	TOTAL	VIREDO 6	31 de Julio de 1985	12.00
22	57	83.A	GALAN NEGIA, JOSE LUIS	202	PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985	12.00
23	57	0	AYUNTAMIENTO DE VALDEPERAS	-	PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985	10.45
24	57	31	GARCIA GARCIA, ELENA y MARCELA	3.780	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	12.15
25	57	0	ESTADO	190	PARCIAL	ARROYO	31 de Julio de 1985	11.45
26	57	32	GARCIA GARCIA, ELENA y MARCELA	6.561	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	12.15
27	57	0	AYUNTAMIENTO DE VALDEPERAS	140	PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985	10.45
28	57	33	GUZMAN CABALLERO, JOSE	9.243	PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985	12.15

FINCA	POLI- GOMO	PAR- CELA	PROPIETARIO	EXPROPIACION			FECHA	Y	HORA
				M2	Y	FORMA			
29	57	34	CASILLAS LAGUNA, FELIX (Hros.)	2.430	PARCIAL	OLIVAR 3	31 de Julio de 1985	11.15	
30	57	0	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	90	PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985	11.00	
31	57	35	ABELLAN GOMEZ, DOMINGA	1.150	PARCIAL	OLIVAR 3	31 de Julio de 1985	10.00	
32	57	35	ABELLAN GOMEZ, DOMINGA	1.685	PARCIAL	OLIVAR 5	31 de Julio de 1985	10.00	
33	57	36	ROSALES GARCIA, REGINO	955	PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985	13.45	
34	57	97	ROSALES GARCIA, REGINO	964	PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985	13.30	
35	57	37	LAGUNA SAEZ, Hros de.	1.012	PARCIAL	OLIVAR 3	31 de Julio de 1985	12.30	
36	57	0	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	58	PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985	10.45	
37	55	29	CORNEJO TEJEDO, JOSE MARIA Vda de.	882	PARCIAL	VIREDO 4	31 de Julio de 1985	11.45	
38	55	30	CORNEJO GONZALEZ, MARIA EUGENIA	843	PARCIAL	VIREDO 4	31 de Julio de 1985	11.30	
39	55	31	CORNEJO GONZALEZ, PEDRO Vda de.	15.010	PARCIAL	VIREDO 4	31 de Julio de 1985	11.45	
40	55	28	LADERAS SANCHEZ, JOAQUINA y RAFAEL	841	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	12.30	
41	55	32	MADRID SANCHEZ, PURIFICACION y FRANCISCO	750	TOTAL	ERIAL	31 de Julio de 1985	13.00	
42	55	0	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	440	PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985	10.15	
43	55	33	MADRID DE LA TORRE, AURELIO	195	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	12.45	
44	55	34	ALCAIDE NAVARRO, CLEMENTE	30	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	10.00	
45	55	35	MERLO PEREZ, MIGUEL	790	PARCIAL	VIREDO 5	31 de Julio de 1985	13.30	
46	55	0	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	60	PARCIAL	CAMINO	31 de Julio de 1985	11.00	
47	56	36	MADRID SANCHEZ, PURIFICACION y FRANCISCO	650	PARCIAL	CEREAL 5	31 de Julio de 1985	13.00	

13906

RESOLUCION de 28 de junio de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.

Por estar incluido el proyecto «Autovía de Andalucía Madrid-Sevilla. Tramo: Valdepeñas (sur)-Almuradiel (norte), puntos kilométricos 208,720 al 230,300» en el programa de inversiones, y declarada por acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de junio de 1985 la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el proyecto referenciado, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública y de necesidad de ocupación de los meritados bienes y derechos con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954, este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 52 de la normativa expropiatoria, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en el edificio del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), y proceder al levantamiento

de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por tales obras.

A dicho acto deberán asistir los interesados por sí o representados por persona debidamente autorizada, portando el documento nacional de identidad, los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante el Centro de Estudios y Apoyo Técnico de Madrid, o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en el citado Ayuntamiento y en las oficinas de este Centro, edificio de los Nuevos Ministerios, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, planta quinta.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El Ingeniero jefe accidental, Carlos Rubio Pérez.